

Tacuarembó, 8 de diciembre de 2021.

Sr. Edil Departamental

Don

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de la Junta Departamental de Tacuarembó, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día **Jueves 9 de los corrientes**, a la **hora 21:00**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y aprobación de Acta N° 29, sesión de fecha 2 de diciembre de 2021.

2°.- Asuntos Entrados.

3°.- Informe N° 12, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente al Expediente Interno N° **160/21**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante oficio N° 721/2021, solicita a la Junta Dptal., la designación de tres Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar las Comisiones de: Readmisiones y Admisiones del Hogar Estudiantil de Tacuarembó, Hogares de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo y Residencia Universitaria de Tacuarembó, y, de Becas para Hijos de Funcionarios Dptales., para el próximo año 2022*".

4°.- Informe N° 7, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno N° **154/21**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. N° 3462/19, dando cuenta de suscripción de contratos con tres Empresas para incorporar a la Intendencia dentro del Plan Departamental de Eficiencia Energética*".

5°.- Informe N° 8, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno N° **131/21**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 474/21, solicita la exoneración de tributos del Padrón categorizado como Sub-Urbano Turístico N° 16.611, localidad catastral Paso de los Toros, de la Empresa TIFEMEX S.A., denominado Hotel MIDLAND*".

6°.- Informe N° 15, de Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente a Expediente Interno N° **157/21**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, mediante oficio N° 716/21, envía el proyecto de Texto Ordenado del SUCIVE para el año 2022*".

Atentamente,

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/rpm